

**¡Cada año,
\$165 mil millones
de desperdicios de
alimentos terminan
en el basurero!**



**Programa de Recuperación
de Alimentos Comestibles
del Condado de Solano**

**Solano County Department of
Resource Management
(707) 784-6765**

SB1383@solanocounty.com

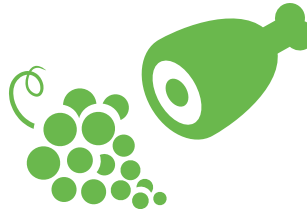
www.solanocounty.com/organicsrecycling



¿Qué es el Proyecto de Ley del Senado (SB) 1383?

En septiembre de 2016, el Gobernador Brown firmó la ley SB 1383 que establece objetivos de reducción de emisiones de metano. Esta ley es un esfuerzo estatal para reducir los contaminantes climáticos que existen de poca duración en varios sectores de la economía de California. En comparación con el nivel de desechos orgánicos de 2014, esta ley establece metas para lograr una reducción del 50 por ciento en el nivel de desechos orgánicos del estado para 2020, y una reducción del 75 por ciento para 2025.

Un componente para reducir el desperdicio de alimentos orgánicos es recuperar y redistribuir el 20 por ciento de los alimentos comestibles que de otra forma hubieran terminado en los basureros.



Cronograma

A partir de enero de 2022, Food Generators de nivel 1 tienen que recuperar la cantidad máxima de alimentos comestibles y mantener registros de la recuperación.

A partir de enero de 2024, Food Generators de nivel 2 tienen que recuperar la cantidad máxima de alimentos comestibles y mantener registros de la recuperación.

Información y guías sobre la recuperación adecuada de alimentos se pueden encontrar en Solano County Edible Food Recovery Program:

SB1383@solanocounty.com.

Recuperación de Alimentos Comestibles

Los alimentos comestibles se consideran cualquier alimento destinado a que las personas coman, incluidos los alimentos que no se venden debido a su apariencia, edad, frescura, o porque hay sobras. Esto incluye los productos agrícolas, envasados y alimentos preparados.

Una vez identificado como un Generador de Alimentos (Food Generator), los negocios deben recuperar todos los alimentos posibles que son comestibles y, que de otro modo, serían enviados a un basurero municipal. Los Generadores de Alimentos (Food Generators) no deben hechar la comida a perder intencionalmente para evitar los requisitos de recuperación de alimentos.

Food Generators de Nivel 1 Incluyen:

- Supermercados de más de 10,000 pies cuadrados
- Supermercados
- Proveedores de servicios de alimentos
- Generadores de alimentos
- Vendedores mayoristas de alimentos

Food Generators de Nivel 2 Incluyen:

- Restaurantes con capacidad para más de 250 personas o un edificio de más de 5,000 pies cuadrados
- Hoteles con servicio de comida en el lugar y más de 200 habitaciones
- Centros de salud con cafeterías en el lugar y más de 100 camas
- Locales y eventos grandes
- Agencias estatales con cafeterías con capacidad para más de 250 personas o un edificio de más de 5,000 pies cuadrados
- Agencias educativas con una cafetería en el lugar

Lo que se requiere de los Food Generators

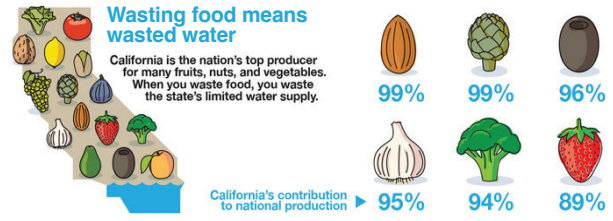
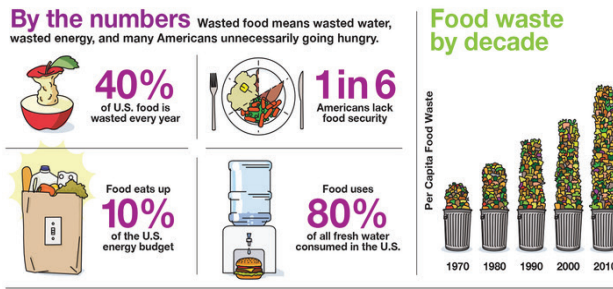
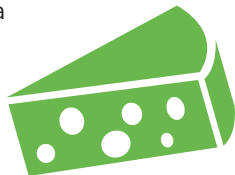
Food Generators deben establecer contratos por escrito con todas las organizaciones y servicios de Recuperación de Alimentos que utilizan. Los contratos describirán la frecuencia con la que la Organización o Servicio entrega o recoge los alimentos, el tipo de alimentos recolectados y muchos otros aspectos específicos para cada organización y servicio.

Food Generators deben mantener registros precisos de la cantidad de alimentos en libras que se recuperan. También deben mantener información sobre cada organización y servicio de recuperación de alimentos, como la dirección, la persona de contacto y la información de contacto. Las organizaciones y servicios de recuperación de alimentos se pueden encontrar en la página web SB 1383 del Condado de Solano o a través de MealConnect.



Organizaciones y Servicios de Recuperación de Alimentos

Las organizaciones y servicios de recuperación de alimentos que se asocian con Food Generators de nivel 1 y 2 deberán mantener registros precisos de todos los alimentos comestibles que se reciben y recogen de Los Food Generators. Estos registros deben incluir, el nombre y la dirección del Food Generator y el peso total en libras de alimentos que se acepta. Los registros también deben incluir la persona de contacto y la información de contacto de cada instalación alimentaria (lugar de alimentos). Los servicios de recuperación de alimentos que transportan la comida también registrarán la ubicación de donde se recibieron y entregaron los alimentos.



¿Qué hacer con los alimentos comestibles recuperados?

Food Generators de nivel 1 y nivel 2 deben asociarse con las Organizaciones y Servicios de Recuperación de Alimentos para transportar los alimentos recuperados a aquellos dentro de la comunidad que están pasando por inseguridad alimentaria. En 2016, se estima que 1 de cada 8 estadounidenses tenían inseguridad alimentaria, alrededor de 42 millones de estadounidenses y 13 millones de niños. SB 1383 reduce las emisiones de metano al llevar alimentos comestibles a los necesitados. De lo contrario, esta comida se habría desperdiciado.

Visite el sitio web y aprenda todo lo que necesita saber para cumplir.



SB1383@solanocounty.com

Generadores Comerciales de Alimentos Comestibles

Nivel 1

Los negocios de primer nivel generalmente tienen más productos agrícolas, alimentos que duran en la alacena y comida fresca para donar.



Nivel 2

Los negocios de nivel dos suelen tener más alimentos preparados para donar, lo que a menudo requiere un manejo más cuidadoso para cumplir con los requisitos de seguridad alimentaria (por ejemplo, tiempo y temperatura).

